

San Ramón de la Nueva Orán 29 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-387/2025.-
Resolución N° D-ORAN-553/2025.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para el PAD Rubén Darío Maza, quien constituirá el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente, para la asignatura **"Optativa II: Seguridad y Protección de la Información"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a las Resoluciones N° CD-ORAN-149/2025, N° D-ORAN-293/2025, N° D-ORAN-308/2025 y N° D-ORAN-524/2025, Expediente Electrónico N° ORA-093/2024, el día 29 de Octubre de 2025.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

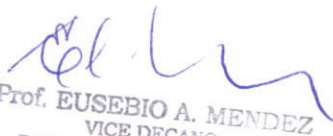
ARTÍCULO 1º: Reconocer viático y gastos de traslado, para el PAD Rubén Darío Maza, quien constituirá el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente, para la asignatura **"Optativa II: Seguridad y Protección de la Información"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a las Resoluciones N° CD-ORAN-149/2025, N° D-ORAN-293/2025, N° D-ORAN-308/2025 y N° D-ORAN-524/2025, Expediente Electrónico N° ORA-093/2024, el día 29 de Octubre de 2025.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA